

Popular Mercado de Dinero Dólares (no diversificado)

Fondo de inversión administrado por
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

**Estados financieros y
opinión de los auditores**

Al 31 de diciembre de 2022

Popular Mercado de Dinero Dólares (no diversificado)

Fondo de inversión administrado por
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

**Estados financieros y
opinión de los auditores**

Al 31 de diciembre de 2022

Popular Mercado de Dinero Dólares (no diversificado)

Fondo de inversión administrado por
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Índice de contenido

	Cuadro	Página
Informe del contador público independiente		1
Estado de activo neto	A	6
Estado de resultados integrales	B	7
Estado de cambios en el activo neto	C	8
Estado de flujos de efectivo	D	9
Notas a los estados financieros		10
Cédula resumen de asientos de ajuste y reclasificación		29

Informe de auditoría emitido por el contador público independiente

A los inversionistas del Fondo de Popular Mercado de Dinero Dólares,
a la Junta Directiva de Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
y a la Superintendencia General de Valores

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Inversión Popular Mercado de Dinero Dólares (no diversificado) (el Fondo) administrado por Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., que comprenden el estado de activos netos al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultados integrales, de cambios en los activos netos y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados, cambios en el activo neto y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, que describe las bases de la contabilidad. Los estados financieros están preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Consecuentemente los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

a) Portafolio de inversiones**Asunto clave de auditoría**

Las inversiones representan un 61% de los activos totales. Las políticas de inversión del Fondo permiten la concentración de un 80% en un solo emisor; al 31 de diciembre el Fondo presenta una concentración del total de sus inversiones en un solo emisor del 69%.

Al 31 de diciembre de 2022 el Fondo mantiene el 38% del activo total en efectivo en cuentas corrientes. Las políticas de inversión del Fondo no establecen límites de concentración para el efectivo.

Respuesta de auditoría

Realizamos un proceso de confirmación de saldos sobre el total de la cartera, asimismo, realizamos recálculos de la amortización de las primas y descuentos.

Revisamos que el portafolio de inversiones se ajuste a la política de inversión aprobada en el prospecto y que se revelen adecuadamente los riesgos relacionados.

En las notas 7 y 12, se incluyen las revelaciones sobre el tratamiento contable, composición del portafolio y el proceso de administración de riesgos relacionados al portafolio de inversiones.

En la nota 5, se incluyen las revelaciones sobre los saldos y transacciones con partes relacionadas.

b) Cumplimiento de las disposiciones normativas**Asunto clave de auditoría**

La Sociedad debe mantener un cumplimiento de las disposiciones normativas del Fondo, como parte de sus procedimientos de control interno y normativo.

Respuesta de auditoría

Algunos de los procedimientos de auditoría aplicados son los siguientes:

- Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que, de forma generalmente admitida, tienen un efecto directo en la determinación de cantidades e información materiales a revelar en los estados financieros.
- Aplicamos procedimientos clave de auditoría en la identificación de posibles casos de incumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias que puedan tener un efecto material sobre los estados financieros.
- Indagamos y obtuvimos respuesta por parte de la administración y los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad sobre el cumplimiento de dichas disposiciones legales y reglamentarias del Fondo.
- Inspeccionamos las comunicaciones escritas emitidas por el regulador, así como las respuestas por parte del Fondo y su respectivo seguimiento.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo del Fondo en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Valores, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los responsables del gobierno corporativo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Fondo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Francinne Sojo Mora.

Nuestra responsabilidad sobre el informe de estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2022 se extiende hasta el 10 de febrero de 2023. La fecha de este informe indica al usuario, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

San José, Costa Rica
10 de febrero de 2023

Dictamen firmado por
Francinne Sojo Mora N° 3386
Pol. 0116 FIG 7 V.30-9-2023
Timbre Ley 6663 €1.000
Adherido al original

Nombre del CPA: FRANCINNE
SOJO MORA
Cédula: 3386
Cédula: 903310705
Nombre del Cliente:
Fondo de Inversión Popular
Mercado Financiero
Identificación del cliente:
3110551217
Dirigido a:
Superintendencia General de
Valores
Fecha:
09-02-2023 11:17:40 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de €1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-2783

Popular Mercado de Dinero Dólares (no diversificado)

Fondo de inversión administrado por
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S. A.

Estado de activo neto

Al 31 de diciembre de 2022

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2021)
(en US dólares)

Activo	Notas		2022	2021
Efectivo	6 y 5	US\$	59,927,539	82,828,269
Inversión en instrumentos financieros	6 y 7		96,053,842	76,426,583
Intereses por cobrar			1,089,561	520,120
Total activo			157,070,942	159,774,972
Pasivo				
Comisiones por pagar	5		98,330	85,883
Otras cuentas por pagar	8		1,488	668
Total pasivo			99,818	86,551
Activo neto		US\$	156,971,124	159,688,421
Títulos de participación	3	US\$	108,712,691	111,636,005
Capital pagado en exceso	2.b.10		46,726,794	46,394,568
Utilidades por distribuir			1,531,639	1,657,848
Total activo neto	3 y 4	US\$	156,971,124	159,688,421

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Lic. Luis Diego Jara H.
Gerente General a.i.

Bach. Sergio Chinchilla A.
Jefe de Contabilidad

Lic. Celina Viquez G.
Auditora Interna

Céd. 3110651217
FONDO DE INVERSIÓN POPULAR AIS
INSTRUMENTOS DE CRÉDITO NO DIVERSIFICADO
Atención: Superintendencia General
de Valores (SUGEVAL)
Registro Profesional: 30440
Contador: CHINCHILLA AGUILAR
SERGIO
Estado de Situación Financiera
2023-02-09 14:39:05 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACION: 4W3tly8l
<https://timbres.contador.co.cr>

Cuadro B

Popular Mercado de Dinero Dólares (no diversificado)

Fondo de inversión administrado por
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S. A.

Estado de resultados integrales

Periodo de un año terminado al 31 de diciembre de 2022

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2021)

(en US dólares)

	Notas	2022	2021
Ingresos			
Ingresos por intereses	9 US\$	3,717,106	2,775,338
Ingresos por descuentos		663,206	129,925
Total ingresos		4,380,312	2,905,263
Gastos			
Comisión por administración y custodia	5 y 10	1,269,137	577,549
Prima en valores negociables		1,054,922	675,815
Impuestos locales	11	164,893	75,185
Otros gastos		513	594
Total gastos		2,489,465	1,329,143
Utilidad neta del año	US\$	1,890,847	1,576,120
<u>Otros resultados integrales</u>			
Cambio en el valor razonable de las inversiones		0	0
Otros resultados integrales		0	0
Resultados integrales totales del periodo	US\$	1,890,847	1,576,120

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Lic. Luis Diego Jara H.
Gerente General a.i.

Bach. Sergio Chinchilla A.
Jefe de Contabilidad

Lic. Celina Viquez G.
Auditora Interna

Céd. 3110651217
FONDO DE INVERSIÓN POPULAR
MERCADO DE DINERO DÓLARES NO
DIVERSIFICADO
Atención: Superintendencia General
de Valores (SUGEVAL)
Registro Profesional: 30440
Contador: CHINCHILLA AGUILAR
SERGIO
Estado de Resultados Integral
2023-02-09 14:09:11 -0800



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACION: 4W3tlydI
<https://timbres.contador.co.cr>

Popular Mercado de Dinero Dólares (no diversificado)

Fondo de inversión administrado por
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S. A.

Estado de cambios en el activo neto

Periodo de un año terminado al 31 de diciembre de 2022
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2021)
(en US dólares)

	Notas	Títulos de participación	Capital pagado en exceso	Utilidades por distribuir	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020		68,518,508	26,748,752	1,527,673	96,794,933
Utilidad neta del año		0	0	1,576,120	1,576,120
Fondos recibidos de inversionistas durante el año	2b.10	483,768,629	204,932,561	0	688,701,190
Liquidación de participaciones a inversionistas durante el año	2b.10	(440,651,132)	(185,286,745)	0	(625,937,877)
Utilidades distribuidas a inversionistas durante el año	2b.11 y 2.b.12	0	0	(1,445,945)	(1,445,945)
Saldos al 31 de diciembre de 2021		111,636,005	46,394,568	1,657,848	159,688,421
Utilidad neta del año		0	0	1,890,847	1,890,847
Fondos recibidos de inversionistas durante el año	2b.10	601,759,760	261,353,828	0	863,113,588
Liquidación de participaciones a inversionistas durante el año	2b.10	(604,683,074)	(261,021,602)	0	(865,704,676)
Utilidades distribuidas a inversionistas durante el año	2b.11 y 2.b.12	0	0	(2,017,056)	(2,017,056)
Saldos al 31 de diciembre de 2022		108,712,691	46,726,794	1,531,639	156,971,124

US\$

US\$

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Lic. Luis Diego Jara H.
Gerente General a.i.

Bach. Sergio Chinchilla A.
Jefe de Contabilidad

Céd. 3110651217
UNIVERSIDAD NACIONAL
COSTARRICENSE
Abogado, Superintendencia General
de Valores (SUGEVAL)
Registro Profesional: 30240
CONTADOR PÚBLICO AGUILAR
SERGIO
Estado de Cambios en el Patrimonio
2023-02-09 15:28:17 -0800



TIMBRE 300.0 COLONES

Lic. Celina Viquez G.
Auditora Interna



VERIFICACION: 6W38y8ll
https://timbres.contador.co.cr

Popular Mercado de Dinero Dólares (no diversificado)

Fondo de inversión administrado por
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S. A.

Estado de flujos de efectivo

Periodo de un año terminado al 31 de diciembre de 2022

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2021)

(en US dólares)

	Notas	2022	2021
Actividades de operación			
Utilidad neta del año	US\$	1,890,847	1,576,120
Efectivo provisto (usado) en cambios en:			
Intereses por cobrar		(569,441)	(318,539)
Comisiones por pagar		12,447	39,988
Otras cuentas por pagar		821	668
Efectivo neto provisto en actividades de operación		1,334,674	1,298,237
Actividades de inversión			
Compra de instrumentos financieros		23,882,227	(14,936,217)
Efectivo neto provisto (usado) en actividades de inversión		23,882,227	(14,936,217)
Actividades financieras			
Fondos recibidos de los inversionistas		863,113,588	688,701,190
Liquidación de participaciones a los inversionistas		(865,704,676)	(625,937,877)
Utilidades distribuidas a los inversiones durante el año		(2,017,056)	(1,445,945)
Efectivo neto (usado) provisto en actividades financieras		(4,608,144)	61,317,368
Variación en efectivo y equivalentes de efectivo en el periodo		20,608,757	47,679,388
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		114,593,306	66,913,918
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	5 y 6 US\$	135,202,063	114,593,306

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Lic. Luis Diego Jara H.
Gerente General a.i.

Bach. Sergio Chinchilla A.
Jefe de Contabilidad

Lic. Celina Viquez G.
Auditora Interna

Ced. 3110651217
Fondo de Inversión Popular
Mercado de Dinero Dólares No
Diversificado
Atención: Superintendencia General
de Valores (SUGEFAL)
Registro Profesional: 30440
Contador: CHINCHILLA AGUILAR
SERGIO
Estado de Flujos de Efectivo
2023-02-09 14:39:28 -0800



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACION: 4W3tly8l
<https://timbres.contador.co.cr>

Popular Mercado de Dinero Dólares (no diversificado)

Fondo de inversión administrado por
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2021)
(en US dólares)

Nota 1- Constitución y operaciones

El Fondo de inversión Popular Mercado de Dinero Dólares no diversificado (el Fondo) es un fondo de mercado de dinero, abierto, de patrimonio variable, en dólares (US\$) y sobre una base de cartera pública, de renta fija y con reinversión de 100% de los ingresos netos diarios generados. El objetivo del Fondo es realizar una ganancia entre el monto invertido y el que se recibirá al liquidar la inversión. Al hacer esto se aplican las técnicas descritas más ampliamente en el Prospecto del Fondo.

Un fondo de inversión es el patrimonio integrado por los aportes de personas físicas y jurídicas para la inversión en valores y otros activos autorizados por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), los cuales son administrados por una sociedad de fondos de inversión por cuenta y riesgo de los que participan en el fondo. Los aportes en el fondo están documentados mediante certificados de títulos de participación. El objetivo de los fondos es maximizar la plusvalía sobre el monto invertido por medio de los rendimientos generados por una cartera de títulos valores.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Fondo no tiene empleados. Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (la Sociedad).

La Sociedad es una sociedad anónima constituida en julio de 2000 bajo las leyes de la República de Costa Rica, con domicilio en la ciudad de San José, Costa Rica. Es subsidiaria 100% del Banco Popular y de Desarrollo Comunal (el Banco, Banco Popular). Su objetivo es la administración en nombre de terceros de fondos de inversión bajo la supervisión de la SUGEVAL.

Sus actuaciones deben ser conforme las disposiciones del Código de Comercio, la Ley Reguladora del Mercado de Valores (7732) y por los reglamentos y disposiciones emitidas por la SUGEVAL.

Nota 2- Bases de presentación y políticas contables

a) Bases de presentación

La situación financiera y los resultados de operación del Fondo se presentan con base en las disposiciones reglamentarias y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión de Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUGEVAL.

El CONASSIF ha establecido en el Reglamento de Información Financiera (acuerdo 30-18) cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo y estableció que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF y sus interpretaciones) serán aplicadas en su totalidad por los entes indicados en el alcance del dicho Reglamento, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en ese mismo documento.

Las diferencias más importantes entre las NIIF y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

Norma Internacional de Contabilidad No.1 - Presentación de Estados Financieros - El CONASSIF ha establecido tratamientos prudenciales. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No.7 - Estado de Flujos de Efectivo - El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No.9 - Instrumentos Financieros - El CONASSIF en el artículo del acta de la sesión 1630-2020 celebrada el 10 de diciembre de 2020 dispuso la modificación del Transitorio VII del Reglamento de Información Financiera, para que se lea así:

“La aplicación de la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero, dispuesta en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF-9), requerida por los artículos 3 y 18 del Reglamento de Información Financiera, entrará en vigencia el 1° de enero de 2022.”

b) Políticas contables

Las políticas contables más importantes se resumen a continuación:

b 1. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las disposiciones reglamentarias y normativas emitidas por el CONASSIF y la SUGEVAL requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

b 2. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los registros de contabilidad del Fondo son llevados en dólares estadounidenses (\$) que es diferente de la moneda de curso legal en la República de Costa Rica, debido a que es la moneda de operación del Fondo de acuerdo con lo autorizado en el Prospecto de Inversión, por lo que los dólares estadounidenses (\$) son su moneda funcional y de reporte.

b 3. Equivalentes de efectivo

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos y con madurez no mayor a dos meses.

b 4. Inversiones en instrumentos financieros

Instrumentos financieros no derivados:

Clasificación:

El Fondo aplica un modelo de negocio mixto, en el cual se adquieren activos financieros con los cuales se espera generar rentabilidad a los inversionistas mediante los flujos de caja contractuales esperados, tanto de cupón y vencimiento, así como la venta esporádica de dichos activos motivado por la necesidad de liquidez o la oportunidad de generar una ganancia de capital con la diferencia entre el precio de compra y venta el activo. De acuerdo con lo anterior se pueden clasificar las categorías de instrumentos financieros de dos formas: 1. Costo Amortizado; 2. Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral.

Si el instrumento financiero se ubica dentro de la categoría Costo Amortizado, es porque se ha decidido mantener el activo para obtener exclusivamente los flujos de caja generados, tanto de principal e intereses. De esta forma los activos no se valoran a precios de mercado, esto debido a que la venta anticipada de los activos no es parte del modelo de negocio del instrumento.

En el caso de que los títulos sujetos de inversión sean ubicados dentro de la categoría de instrumentos financieros: Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral, esto es porque se adquieren con el objetivo conjunto de obtener los flujos de caja generados tanto del pago de intereses y el vencimiento del instrumento, así como la ganancia de capital generada por la variación del valor de compra versus el valor de venta.

Al 31 de diciembre de 2022 el 100% de los títulos valores del Fondo están categorizados dentro del modelo de costo amortizado.

Reconocimiento:

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega o recibe un activo.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

Desreconocimiento:

Un activo financiero es dado de baja cuando no se tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada o cancelada, o haya expirado.

b 5. Amortización de primas y descuentos

Las primas y descuentos de las inversiones en valores se amortizan por el método del interés efectivo.

b 6. Custodia de títulos valores

Los títulos valores de las inversiones del Fondo se encuentran custodiados en InterClear, a través de la cuenta de custodia a nombre del Fondo en Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.

b 7. Deterioro en el valor de los activos

El CONASSIF en el artículo 7, del acta de la sesión 1630-2020 celebrada el 10 de diciembre de 2020, dispuso en firme agregar una modificación al Transitorio VII al Reglamento de Información Financiera, el cual se leerá de la siguiente manera:

“Transitorio VII

La aplicación de la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero, dispuesta en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF-9), requerida por los artículos 3 y 18 del Reglamento de Información Financiera, entrará en vigencia el 1° de enero de 2022.

Durante el periodo 2021, en las notas a los estados financieros trimestrales y anuales auditados de los fondos de inversión del mercado de dinero, se debe revelar el monto de las pérdidas crediticias esperadas para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, si al corte de dichos informes estas representan un monto superior al 0,5% del valor total de la cartera de inversiones. Además, se debe brindar una descripción general de los métodos y supuestos utilizados para su medición, así como información sobre las prácticas de gestión del riesgo crediticio de la sociedad administradora, que permitan a los usuarios de los estados financieros una mejor comprensión del riesgo de crédito de la cartera de inversiones.

La Superintendencia General de Valores, como parte de sus atribuciones establecidas en los incisos j y l del artículo 8 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, Ley 7732, solicitará la información que estime necesaria a las sociedades administradoras para el adecuado cumplimiento de los principios contables y de gestión de riesgos, aprobados por parte de los órganos de dirección de las entidades, en las metodologías de pérdidas crediticias esperadas.”

Sin embargo, así mismo, el CONASSIF en el artículo 9, del acta de la sesión 1698-2021, celebrada el 08 de noviembre de 2021 dispuso en firme adicionar un transitorio XV al Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, el cual se leerá de la siguiente manera:

“Transitorio XV

Para la implementación del margen de desviación del valor de la cartera de inversiones para el registro de las pérdidas crediticias esperadas para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen al costo amortizado establecido en el Artículo 36 Bis. Políticas sobre materialidad o importancia relativa del Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, se debe observar la siguiente gradualidad:

Año	Desviación superior a:
2022	2.00%
2023	1.50%
2024	1.00%
2025	0.50%

Rige a partir del 1° de enero de 2022.”

b 8. Comisiones por administración

La Sociedad cobra comisión mensual por la administración del Fondo, que es calculada diariamente sobre el valor neto de los activos del Fondo sobre la base de devengado.

b 9. Reconocimiento de ingresos y gastos

Se aplica, en general, el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y los gastos en el estado de resultados integrales.

El ingreso por interés incluye la amortización de los descuentos, costos de transacción o cualquier otra diferencia entre el valor inicial de registro del instrumento y su valor en la fecha de vencimiento.

Los costos de transacción incurridos en la adquisición de las inversiones son incluidos como parte del costo de las inversiones.

b 10. Títulos de participación y capital pagado en exceso

Los Títulos de Participación representan los derechos proporcionales de los inversionistas sobre el activo neto del Fondo.

El precio del título de participación varía de acuerdo con el valor del activo neto del Fondo de manera que el valor pagado en exceso sobre el valor nominal de los certificados de participación se registra en la cuenta denominada Capital Pagado en Exceso.

b 11. Utilidades por distribuir

Debido a la metodología establecida para la distribución de rendimientos y liquidación de participaciones en los fondos de inversión financieros, cuando se liquidan participaciones se distribuyen los rendimientos asociados a ellas, que incluyen el efecto de la valuación a precio de mercado en una cuenta en el activo neto. Esta metodología puede ocasionar la distribución de utilidades o pérdidas no realizadas en la valuación a precio de mercado conjuntamente con las utilidades realizadas a través del estado de resultados integrales, lo que puede hacer que los resultados de los fondos incluyan utilidades por distribuir con saldos deudores.

b 12. Distribución de rendimientos

Los rendimientos que obtienen los inversionistas son reconocidos diariamente y se hacen efectivos al momento en que se redimen las participaciones. Los inversionistas obtienen su rentabilidad de la diferencia entre el valor de compra o suscripción de las participaciones y el valor al cual las redimen. Con la valuación a precio de mercado los inversionistas reciben como rendimientos los generados por las inversiones al obtener intereses y el resultado de la valuación de las inversiones a precio de mercado.

b 13. Utilidades distribuidas del período

Corresponde a los rendimientos generados por el Fondo que se han entregado a los inversionistas en el transcurso del año.

b 14. Impuestos

A partir del 1 de julio de 2019, entró a regir la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y con ello los fondos de inversión tuvieron una serie de cambios a nivel impositivo, mismos que no han tenido variaciones importantes para el periodo 2022.

b 15. Impuestos diferidos

El impuesto sobre la renta diferido se calcula sobre los títulos que presentan ganancias y pérdidas en valuación a precio de mercado.

b 16. Operaciones de mercado de liquidez

Incluye operaciones de muy corto plazo en las cuales se controla la liquidez a través de la Bolsa Nacional de Valores, S. A. (BNV). Cuando se obtiene un financiamiento se registra el pasivo correspondiente.

b 17. Operaciones a plazo

El objetivo es comprometerse a adquirir un título en el plazo y condiciones pactadas. Ambas partes deben dejar un margen de garantía de cumplimiento y si su precio varía se da una llamada a margen.

b 18. Operaciones de reporto tripartito

Su objetivo es proporcionar liquidez temporal sin tener que deshacerse de instrumentos financieros. El título se deja en garantía en la Bolsa Nacional de Valores, se vende a hoy en menos de 100% y se acuerda el reporto tripartito a plazo. Los reportos tripartitos se clasifican como activos y pasivos; los activos representan inversión del Fondo que proporciona liquidez a la contraparte.

Si es una posición pasiva se busca liquidez, por lo que se reciben los fondos correspondientes registrándose un pasivo por ellos.

b 19. Período fiscal

La Sociedad y el Fondo operan con el período fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

b 20. Políticas de inversión

Las políticas de inversión establecidas en el prospecto son las siguientes:

Moneda de los valores en que está invertido el fondo	El fondo invertirá únicamente sus recursos en títulos o valores denominados en dólares estadounidenses.	
Tipos de valores	Detalle	Porcentaje máximo de inversión
	Efectivo	100% El Fondo podrá alcanzar hasta un 100% en una posición de efectivo, si las condiciones de mercado esperado permiten tener un mayor balance entre riesgo-rendimiento
	LOCAL	
	Valores de deuda	100%
	Valores accionarios	N/A
	Participaciones en fondos de inversión	N/A
	Productos estructurados	N/A
	Valores de procesos de titularización	N/A
	INTERNACIONAL	
	Valores de deuda	100%
	Valores accionarios	N/A
	Participaciones en fondos de inversión	N/A
	Productos estructurados	N/A
	Valores de procesos de titularización	N/A

Países y/o sectores económicos	País y/o sector		Porcentaje máximo de inversión
	Sector público de Costa Rica		100% en títulos valores
	Sector público externo		100%
Concentración máxima en un solo emisor	El porcentaje máximo de concentración en un solo emisor es 80%.		
Concentración máxima en operaciones de reporto, posición vendedor a plazo	100%	Concentración máxima en valores extranjeros	100%
Concentración máxima en una emisión	100%	Calificación de riesgo mínima exigida a los valores de deuda	No exige una calificación de riesgo mínima a los valores ni al emisor
Otras políticas de inversión	1 La cartera activa del Fondo está compuesta de valores estandarizados autorizados para oferta pública denominados en dólares estadounidenses, emitidos por el Gobierno de Costa Rica, el Banco Central de Costa Rica y emisiones de emisores que cuenten con la garantía directa del Estado. 2 Podrá invertir en valores individuales de deuda emitidos en serie por emisores soberanos o emisores con garantía soberana de países que cuenten con calificación de riesgo de una entidad calificadora reconocida como nacional por la Comisión de Valores de Estados Unidos de acuerdo con lo indicado en el Reglamento General de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión. 3 En el caso de los subyacentes de las operaciones de reporto tripartito en que invierta el fondo, los mismos siempre deberán sujetarse a los instrumentos citados en el punto 1 y 2 de este apartado, denominados en dólares estadounidenses, siendo la moneda de liquidación de las operaciones de reporto tripartito el dólar estadounidense en todo momento 4 Podrá invertir en valores individuales de deuda de las entidades sujetas a fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras, que cuenten con la garantía directa del Estado, siempre y cuando su plazo no exceda los 360 días, de acuerdo con lo indicado en el Reglamento General de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión. 5 Todos los valores adquiridos por el fondo deberán estar inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, se exceptúan las emisiones de valores individuales de deuda de las entidades sujetas a fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras y los valores emitidos en el extranjero. 6 El Fondo podrá realizar operaciones de reporto tripartito como comprador a plazo, sin exceder 10% del valor de sus activos. 7 Cuando la cotización de valores que formen parte de la cartera del fondo hubiere sido suspendida, la suscripción y reembolso de participaciones se realizará una vez incluido el importe del deterioro del valor dentro de la ganancia o pérdida neta del Fondo, de conformidad con la normativa contable autorizada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero		

	8 El Fondo podría alcanzar hasta un 100% de concentración en efectivo en situaciones especiales y con el propósito de proteger o buscar el beneficio del inversionista en términos de riesgo-rendimiento. Estas situaciones especiales pueden ser: una caída sistémica en el valor de los activos que conforman el portafolio; por la reestructuración de la cartera ante situaciones de mercado que lo ameriten; administración del riesgo crediticio y liquidez; o bien, ante otras situaciones en donde el gestor de portafolios lo considere pertinente para el beneficio del Fondo. Normalmente una concentración del Fondo en efectivo sería por períodos cortos, pero en todo caso finalizaría una vez que las condiciones que motivaron esta situación hayan cambiado.
Límites especiales para fondos del mercado de dinero	El Fondo deberá cumplir con los siguientes límites: 1. Un mínimo de 85% de total de los activos del Fondo, en valores cuyos días al vencimiento no sean superiores a 360 días. Y un máximo de 15% en valores cuyos días al vencimiento no superen los 540 días. 2. El plazo promedio ponderado de vencimiento de la cartera es igual o menor a 90 días.

Nota 3- Valor del activo neto

El valor del activo neto del Fondo al 31 de diciembre es como sigue:

			Activo neto	Títulos de participación	Valor de la participación
2022	Serie A	US\$	156,971,124	108,712,691	1.443908
2021	Serie A	US\$	159,688,421	111,636,005	1.430438

Nota 4- Rendimientos

Durante los períodos de un año terminados el 31 de diciembre los rendimientos del Fondo en los últimos doce meses clasificados por series se presentan a continuación:

		Valor del activo neto	Rendimiento anual
			Serie A
2022	US\$	156,971,124	0.94%
2021	US\$	159,688,421	1.26%

El rendimiento de la industria al cierre el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es 0.79% y 1.19%, según datos publicados por la SUGEVAL al cierre del período.

Nota 5- Saldos y transacciones con partes relacionadas con la Sociedad

Los saldos y transacciones con partes relacionadas a la sociedad administradora son las siguientes:

		2022	2021
Activos			
Cuentas corrientes en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal	US\$	996,688	14,055,538
Inversiones en títulos del Banco Popular y Desarrollo Comunal		0	0
Pasivos			
Comisiones por pagar, Popular Sociedad de Fondos		98,330	85,883
Comisiones por pagar, Popular Valores Puesto de Bolsa		1,488	668
Gastos			
Comisiones de administración, Popular Sociedad de Fondos, S.A.		1,254,088	568,223
Servicios de custodia contratados a Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.		15,049	6,145
Servicios de custodia contratados a Banco Popular y Desarrollo Comunal		0	3.181
Participaciones			
Banco Popular y Desarrollo Comunal		49,071,425	21,682,186
Porcentaje de participación en el activo neto total		31,26%	13,58%

Nota 6- Efectivo y equivalentes de efectivo

A continuación, se presenta una conciliación del saldo en efectivo e instrumentos financieros del estado de activo neto con el efectivo y equivalentes del estado de flujos de efectivo:

		2022	2021
Efectivo	US\$	59,927,539	82,828,269
Instrumentos financieros		<u>96,053,842</u>	<u>76,426,583</u>
Total efectivo e instrumentos financieros en el estado de activo neto		155,981,381	159,254,852
Instrumentos financieros con vencimiento mayor a 60 días		<u>(20,779,318)</u>	<u>(44,661,546)</u>
Efectivo y equivalentes en el estado de flujos de efectivo	US\$	<u>135,202,063</u>	<u>114,593,306</u>

Durante los años 2021 y 2022, se incrementó la inversión en cuentas corrientes dado el comportamiento de las variables económicas del país, los fondos de inversión a la vista han encontrado en este instrumento un refugio a las variaciones en las tasas de interés siendo un medio transitorio para la administración de la liquidez, esto se ha robustecido principalmente a partir del periodo 2022 con la salida de recursos de los fondos de inversión hacia otros instrumentos financieros, lo cual ha sido la tendencia del mercado.

Por lo tanto, con el objetivo de administrar el riesgo liquidez y ante las pocas opciones liquidas de inversión, se tomó la decisión estratégica de incrementar la posición de efectivo. La cual cerró al 31 de diciembre de 2022 en una proporción del 38.18% del activo neto administrado (51.84% en 2021).

		2022	2021
Bancos privados locales	US\$	23,973,411	67,803,304
Bancos públicos locales		34,957,440	969,427
Banco Popular y de Desarrollo Comunal		996,688	14,055,538
	US\$	<u>59,927,539</u>	<u>82,828,269</u>

Estas cuentas de efectivo generaron un rendimiento, bajo las condiciones al 31 de diciembre, con rendimientos dentro del rango de 0.60% a 3.25%, dependiendo del volumen, entre otras condiciones.

Nota 7- Instrumentos financieros

Al 31 de diciembre el 100% de los instrumentos financieros están categorizados dentro del módulo de costo amortizado y presentan el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2022	Tasa de interés anual	Vencimiento	Valor razonable	Porcentaje del total de inversiones
<u>Inversiones en instrumentos financieros:</u>				
Gobierno				
Títulos de propiedad	5.52%	23/08/2023	US\$ 101,679	0.11%
Bonos de deuda externa	4.25%	26/01/2023	47,857,126	49.82%
<u>Títulos Internacionales</u>				
Títulos del Tesoro USA	0.00%	Del 23/02 al 18/04/2023	19,330,150	20.11%
<u>Banco de Costa Rica</u>				
Bonos corporativos 2023	3.75%	26/05/2023	3,820,600	3.98%
Certificado de depósito a plazo	1.00%	06/01/2023	1,500,005	1.56%
<u>Banco de Nacional de Costa Rica</u>				
Certificado de depósito a plazo	0.85%	Del 24/02 al 02/03/2023	5,000,178	5.22%
			<u>77,609,738</u>	<u>80.80%</u>
<u>Inversiones en reportos tripartitos:</u>				
Gobierno				
Títulos de propiedad (\$)	0.00%	Del 11/01 al 02/02/2023	6,632,744	6.91%
Bono de Deuda Externa 2025	0.00%	26/01/2023	509,290	0.53%
Bono de Deuda Externa 2031	0.00%	Del 12/01 al 06/02/2023	2,982,287	3.10%
Bono de Deuda Externa 2044	0.00%	Del 10 al 20/01/2023	1,259,353	1.31%
Bono de Deuda Externa 2045	0.00%	Del 06/01 al 03/02/2023	7,060,430	7.35%
			<u>18,444,104</u>	<u>19.20%</u>
			US\$ <u>96,053,842</u>	<u>100.00%</u>

Al 31 de diciembre de 2021	Tasa de interés anual	Vencimiento	Valor razonable	Porcentaje del total de inversiones
<u>Inversiones en instrumentos financieros:</u>				
<u>Gobierno</u>				
Títulos de propiedad	5.52% - 9.20%	Del 23/02 al 17/08/2022	US\$ 16,903,692	22.12%
Títulos de propiedad cero cupón	0.00%	20/04/2022	1,985,846	2.59%
Bonos de deuda externa	4.25%	26/01/2023	9,196,919	12.03%
<u>Banco de Costa Rica</u>				
Bonos corporativos 2022	3.00%	25/11/2022	9,084,636	11.89%
Bonos corporativos 2023	3.75%	26/05/2023	866,442	1.13%
Bonos corporativos Serie O1	5.00%	24/05/2022	909,363	1.19%
<u>Banco de Nacional de Costa Rica</u>				
Certificado de depósito a plazo	1.25% a 1.50%	Del 06/05 al 07/10/2022	9,750,657	12.77%
			48,697,555	63.72%
<u>Inversiones en reportos tripartitos:</u>				
<u>Gobierno</u>				
Títulos de propiedad (\$)	0.00%	Del 11 al 28/01/2022	7,075,981	9.26%
Bono de Deuda Externa 2025	0.00%	12/01/2022	336,809	0.44%
Bono de Deuda Externa 2031	0.00%	Del 10 al 27/01/2022	2,933,553	3.84%
Bono de Deuda Externa 2044	0.00%	Del 06/01 al 03/02/2022	4,342,283	5.68%
Bono de Deuda Externa 2045	0.00%	Del 10/01 al 04/02/2022	3,670,108	4.80%
<u>Banco de Costa Rica</u>				
Bono Corporativos 2023	0.00%	Del 06 al 27/01/2022	6,772,865	8.86%
Bono Corporativos Serie O1	0.00%	Del 06 al 25/01/2022	2,597,429	3.40%
			27,729,028	36.28%
			US\$ 76,426,583	100.00%

Nota 8- Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre las cuentas a pagar están constituidas como se detalla a continuación:

	2022	2021
A la entidad de custodia	US\$ 1,488	668
	US\$ 1,488	668

Nota 9- Ingreso por intereses

En los periodos de un año terminados el 31 de diciembre los ingresos por intereses se detallan como sigue:

	2022	2021
Interés cuenta en efectivo	US\$ 1,372,961	1,084,720
Interés instrumentos financieros	2,344,145	1,690,618
	US\$ 3,717,106	2,775,338

Nota 10- Comisiones por administración del Fondo

La Sociedad cobra comisión mensual por la administración del Fondo calculada diariamente sobre el valor neto de los activos; al 31 de diciembre los porcentajes vigentes son los siguientes:

Serie	2022	2021
A	0.60%	0.50%

Nota 11- Impuestos

A partir del 1 de julio de 2019, entró a regir la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, misma que define el esquema tributario de los fondos de inversión:

- La tarifa que se aplica a los fondos de inversión es del 15%
- Los fondos de inversión son sujetos obligados al tributo del Impuesto al Valor Agregado.
- La liquidación de esos tributos debe hacerse mensualmente mediante declaración jurada.

Nota 12- Exposición y control del riesgo

Las NIIF requieren revelaciones relacionadas con los riesgos que afectan los instrumentos financieros, riesgos que se relacionan con la capacidad de recibir o pagar flujos de efectivo en el futuro.

Las actividades de inversión del Fondo lo exponen a varios tipos de riesgos asociados con los instrumentos financieros y mercados en que invierte. Los tipos de riesgos financieros más importantes a los que el Fondo está expuesto son riesgo de mercado, crediticio, de tasa de interés, de tipo de cambio y de liquidez.

A continuación, se detallan los riesgos que podrían presentarse en el Fondo.

- **Riesgo crediticio**

Se refiere a la pérdida que se puede producir por la falta de pago del emisor de un título o bien porque la calificación crediticia del título o, en su defecto, del emisor se ha deteriorado.

La metodología establecida para medir y controlar este riesgo se fundamenta en el seguimiento periódico de la composición de la cartera y de la calificación de riesgo de los emisores, para determinar el nivel de diversificación y su calidad. Adicionalmente, a nivel del manual de políticas de inversión o del prospecto del Fondo, se establece la política de inversión, con porcentajes de concentración específicos (emisor, emisión, operaciones de recompra y otros límites), aunado a que, en Comité Corporativo de Riesgo y Comité de Inversiones, se da seguimiento al tema de diferentes emisores, a fin de analizar la viabilidad de realizar, mantener o reducir inversiones, buscando reducir la materialización del riesgo.

Al 31 de diciembre se tiene la siguiente clasificación:

Riesgo	Instrumento	Emisores	2022	2021
Crédito	Títulos Valores	Gobierno, Banco Central y bancos estatales	60.68%	63.72%
	Títulos Internacionales	Títulos del Tesoro de los Estados Unidos	20.12%	0%
	Recompras	Gobierno, Banco Central y bancos estatales	19.20%	36.28%
			100.00%	100.00%

El seguimiento de lo establecido a nivel de política de inversión de los prospectos se da mediante el Informe Mensual de Carteras Financieras y de Riesgo.

El monto de las pérdidas crediticias esperadas para la porción de la cartera de instrumentos financieros del Fondo que se clasifican a costo amortizado asciende al 31 de diciembre de 2022 a US\$65.690 lo cual corresponde al 0.07% del valor total de la cartera financiera (US\$257,390 al 31 de diciembre de 2021 para un 0.34% del valor total de la cartera financiera).

- **Riesgo de contraparte**

Corresponde a la pérdida que se puede producir por el incumplimiento del puesto de bolsa contraparte en las operaciones de recompras, debido a situaciones de iliquidez, insolvencia, capacidad operativa o actuaciones indebidas.

Se controla a través de lo establecido en la metodología de discriminación de puestos de bolsa, aplicada de forma conglomeral; la misma se basa en el “Ranking de Puestos de Bolsa”, donde a partir de una serie de variables, se determinan trimestralmente los máximos de inversión permitidos en operaciones de recompra por Puesto de Bolsa, validándose diariamente el cumplimiento de lo indicado y detallándose el resultado a nivel del Informe Mensual de Riesgo.

- **Riesgo de mercado**

Se refiere a la pérdida que se puede producir por cambios en los factores de riesgo que inciden en la valoración de las inversiones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

El riesgo de mercado puede asociarse a factores de política económica sobre los cuales Popular SAFI no tiene ningún grado de control, no obstante, la Entidad mantiene constante vigilancia sobre las principales variables macroeconómicas. En este sentido, periódicamente a nivel de Comité de Inversiones se analiza el comportamiento de los principales indicadores económicos y la injerencia que podría tener en la cartera de Recursos Propios y los fondos, aunado a que a nivel del Informe de Carteras Financieras se analiza mensualmente dicho tema.

Como indicador del Riesgo Precio, elemento del Riesgo de Mercado, se da seguimiento constante al indicador Valor en Riesgo (VaR), determinando se ajuste a los umbrales de riesgo previamente establecidos y aprobados por Junta Directiva, para la cartera de Recursos Propios o fondos que aplique, dándose el seguimiento a nivel del Informe Mensual de Riesgo, y estableciéndose plan de acción por parte del área de Carteras Financieras cuando se alcanzan valores mayores a la tolerancia.

- **Riesgo de liquidez**

Representa la pérdida que se puede producir por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Para administrar el riesgo de liquidez se emplea como indicador base el Coeficiente de Liquidez, aunado al seguimiento de otros indicadores como la Concentración por Inversionista y Riesgo Intragrupo, dándose seguimiento a nivel del Informe Mensual de Riesgo.

Como elemento mitigador se cuenta con el Plan Contingente de las Operaciones de Liquidez (moneda nacional y extranjera), donde se estipula desde los indicadores de alerta temprana, hasta el proceso que aplica en caso de presentarse contingencias de liquidez no previstas.

- **Riesgo operativo**

Es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de

acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, el riesgo de tecnologías de información, el riesgo estratégico y el de reputación.

Se controla básicamente a través de las herramientas “Mapas de Riesgo Operativo” y “Matriz de Base de Datos de Riesgo Operativo”, según lo establecido en el Manual de Políticas de Administración Integral de Riesgo y Procedimiento de Actualización de Mapas de Riesgo.

Los Mapas de Riesgo se actualizan con una periodicidad al menos semestral, y las Matrices de Base de Datos, de forma mensual, detallándose el resultado a nivel de Informes de Riesgo.

El seguimiento de los eventos de riesgos materializados se detalla a nivel del Informe Mensual de Riesgo, con las recomendaciones en caso de que aplique.

- **Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo por tipo de cambio se define como la probabilidad de sufrir pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance de una entidad.

Este riesgo puede asociarse a factores de política económica sobre los cuales Popular SAFI no tiene ningún grado de control, no obstante la Entidad mantiene constante vigilancia sobre las principales variables macroeconómicas; en este sentido, periódicamente a nivel de Comité de Inversiones se analiza el comportamiento de los principales indicadores económicos y la injerencia que podría tener en la cartera de Recursos Propios y los fondos, aunado a que a nivel del Informe de Carteras Financieras se analiza mensualmente dicho tema.

- **Valor Razonable**

El Fondo Mercado de Dinero Dólares, aplica un modelo de negocio mixto, en el cual se adquieren activos financieros con el cual se espera generar rentabilidad a los inversionistas mediante los flujos de caja contractuales esperados, tanto de cupón y vencimiento, así como la venta esporádica de dichos activos motivado por la necesidad de liquidez o la oportunidad de generar una ganancia de capital con la diferencia entre el precio de compra y venta del activo.

De acuerdo con lo anterior se pueden clasificar las categorías de instrumentos financieros de dos formas: 1. Costo Amortizado; 2. Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral.

Los títulos valores del fondo de inversión se encuentran dentro de la categoría de instrumentos financieros registrados al Costo Amortizado. No obstante, de acuerdo con el transitorio VII del Reglamento de Información Financiera “La aplicación de la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero, dispuesta en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF-9), requerida por los artículos

3 y 18 del Reglamento de Información Financiera, entrará en vigor el 1° de enero de 2022.”

En consonancia con lo determinado en el artículo 18 del Reglamento de Información Financiera literal a. numeral i. se presenta a continuación el valor razonable de los activos financieros clasificados en la categoría de Costo Amortizado:

	Facial	Valor en libros	Valor razonable	Ganancia/ Pérdida Acumulada
2022	96,191,373	96,053,842	95,687,388	(366,454)
2021	75,919,582	76,426,583	76,409,599	(16,984)

De acuerdo con el mismo Reglamento de Información Financiera literal a. pero ahora con el numeral ii, la pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo sería de US\$366.454 dado el valor razonable de los instrumentos que conforman la cartera clasificados a Costo Amortizado.

- **Riesgo de administración del efectivo**

Es el riesgo que se genera ante el hecho de que el custodio del efectivo deposite la totalidad o parcialmente estos recursos en una entidad que posteriormente se vea afectada por desfalcos, quiebra o cesación de pago, lo cual causaría una pérdida en las inversiones del Fondo o a la Entidad.

Este riesgo se gestiona seleccionando una entidad que esté legalmente acreditada para realizar las funciones pertinentes y establecidas en el Reglamento de Custodia en vigencia; y que cuente con procedimientos correctos de control interno, buscando minimizar la materialización de riesgos operativos. Para lo anterior se firma el debido contrato con la Entidad, y se da seguimiento del cumplimiento del mismo por parte del fiscalizador.

- **Riesgo de variabilidad en los rendimientos y riesgo fiscal**

La variabilidad en los rendimientos y temas fiscales puede asociarse a factores de política económica sobre los cuales Popular SAFI no tiene ningún grado de control, no obstante la Entidad mantiene constante vigilancia sobre las principales variables macroeconómicas.

En este sentido, periódicamente a nivel de Comité de Inversiones, se analiza el comportamiento de los principales indicadores económicos y la injerencia que podría tener en los fondos administrados o en la Entidad, aunado a nivel de Informe de Carteras Financieras se analiza mensualmente dicho tema.

- **Riesgo de concentración por emisor**

Este riesgo se refiere a concentrar la cartera de inversiones en un solo emisor o pocos emisores. A nivel del prospecto del fondo, se establece la política de inversión, con porcentajes de concentración específicos -mínimos y máximos- (emisor, emisión, operaciones de recompra y otros límites), aunado a que a que, en Comité de Inversiones y Comité Corporativo de Riesgo, se da seguimiento al tema de diferentes emisores, a fin de analizar la viabilidad de realizar, mantener o reducir inversiones, buscando reducir la materialización del riesgo.

Nota 13- Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Costa Rica es el colón (¢). Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los tipos de cambio utilizados para la compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América eran ¢594.17, ¢601.99 y ¢639.06, ¢645.25, por cada US\$1.00, respectivamente.

Nota 14- Normas Internacionales de Información Financiera emitidas no implementadas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con la emisión del Reglamento de Información Financiera, (SUGEF 30-18) se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera en su totalidad a excepción de los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el mismo Reglamento.

No se esperan impactos significativos en los estados financieros de las normas recientemente emitidas.

Nota 15- Contingencias

Los registros contables del Fondo pueden ser revisados por la Dirección General de Tributación por los años 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018, por lo que existe una contingencia por la aplicación de conceptos fiscales que pueden diferir de los que ha utilizado el Fondo para liquidar sus impuestos.

Nota 16- Hechos relevantes y subsecuentes

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2022 y la presentación de los estados financieros no tuvimos otros conocimientos de hechos que puedan tener en el futuro influencia o aspecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones del Fondo o en sus estados financieros.

Nota 17- Autorización para emisión de estados financieros

Los estados financieros del Fondo fueron autorizados para emisión el 6 de enero de 2023 por la administración de Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

La SUGEVAL tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.

Popular Mercado de Dinero Dólares (no diversificado)

31 de diciembre de 2022

[illegible]